

Habiendose rematado interinamente la provisión de Sacos de lona para el empaque de polvora en estas R.<sup>as</sup> Fabricas que administro, á precio de ochos y cincuenta y dos m<sup>d</sup>. cada Saco, me previenen los Señores Directores Generales de rentas en día de 8 del corriente, para aviso circular á los Pueblos inmediatos á esta Ciudad en que hubiere cosecha de cañamos, en solicitud de indagar si hay alguno postor que metiere á aquel precio en beneficio de la real Hacienda.

A este efecto paso á manos de V.S. adjunto el plan de condiciones con que se ha hecho dicho remate, y firmado por D.<sup>n</sup> Josef Lopez-Alcolex concaida interino de estas Fabricas, y para que se sirvan V.S. acordar las providencias que estimaren convenientes para que se publique aquel plan en esta villa, y que